

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Alfonso Mestres Navas, Capitán de Corbeta (RNA) de la Armada, Juez Instructor del Expediente de Varios, número 134 de 1962, que se instruye con motivo de salvamento prestado al buque «San Juan de Nepomuceno», folio 133 de la segunda lista de Tenerife, a raíz de la varada que sufrió dicho buque el día 11 de febrero de 1962, al Sur de la Isla de Tenerife.

Hago saber: Que en cumplimiento al artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace pública la instrucción del expediente en el Juzgado especial de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1962.—El Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor, Alfonso Mestres Navas.—6.021.

##### VIGO

Don Manuel Garabatos González, A. de N. de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar el día 26 del actual por el pesquero «Juan Pérez Lagos» al denominado «Meu Agarimou», ambos matrícula de Vigo, remolcándole a este puerto desde la altura de Leixoes.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que los interesados puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia o por escritos dirigidos a este Juzgado.

Vigo, 29 de noviembre de 1962.—El Juez, Manuel Garabatos González.—5.719.

Don Manuel Garabatos González, A. de N. de la R. N. A., Juez técnico de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar el día 26 del actual por el pesquero «Giraldez» al de su clase «Marqués de Villaverde», ambos matrícula de Vigo, remolcándole a este puerto desde la altura de Berlinas.

Lo que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina se hace público, a fin de que los interesados puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia o por escritos dirigidos a este Juzgado.

Vigo, 29 de noviembre de 1962.—El Juez, Manuel Garabatos González.—5.720.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### TARRAGONA

Por desconocerse el actual paradero del súbdito alemán Wilhen Mummeltey, con domicilio en Hamburgo-Altona, Schürmcherstrasse, 88, propietario del automóvil marca Volkswagen, matrícula HH-MW-623, cuya última residencia conocida en España fué Perelló (Tarragona), se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el 22 del actual, falló el expediente 10/62, de defraudación de la Renta de Aduanas, en el que figuraba como inculpado, acordando concederle el plazo de tres meses para que reexporte el coche aprehendido antes reseñado, transcurridos los cuales sin efectuarse se entenderá lo cede al Estado, advirtiéndole que contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el término de quince días, a contar del siguiente día al en que se publique esta notificación.

Tarragona, 27 de noviembre de 1962.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Presidente, C. Aransay.—6.225.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### CIUDAD REAL

*Relacion de solicitantes a los que se les ha concedido auxilio a la ancianidad por la Junta Provincial de Beneficencia de Ciudad Real, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, con expresión de nombre y apellidos y localidad de residencia*

Doña Genoveva Lozano Sofia, Alcázar de San Juan.  
Doña Josefa Paniagua Librado, Alcázar de San Juan.  
Doña Josefa Arias Maleno, Alcubillas.  
Doña Crisóstoma Delgado Ortega, Alcubillas.  
Doña Celedonia Dueñas Delgado, Alcubillas.  
Don Ramón Lorenzo Pérez, Alcubillas.  
Doña Tomasa Molina Olivar, Alcubillas.  
Doña Marta Rodríguez Contreras, Alcubillas.  
Doña María Rodríguez Gómez, Alcubillas.  
Doña Indalecia Valbuena Fernandez, Aldea del Rey.  
Doña Miguella Barba Prieto, Aldea del Rey.  
Doña Gregoria Córdoba Villa, Aldea del Rey.  
Doña Tomasa López Molina, Aldea del Rey.  
Doña Agueda Pardo Rodríguez, Aldea del Rey.  
Doña Teodora Roldán González, Aldea del Rey.  
Doña Ambrosia Romero López, Aldea del Rey.  
Doña Felicia Anlio Delgado, Almagro.  
Doña Gliceria Barrajón García, Almagro.  
Doña Vicenta Bautista Moya, Almagro.

Doña María del Pilar Bustamante Lorrente, Almagro.  
Doña Nicasia Fernández Marqués, Almagro.  
Doña María de la Concepción Moreno Pacheco, Almagro.  
Doña Emilia Romero Andarias, Almagro.  
Doña Eugenia Antonia Romero Pedrero, Almagro.  
Doña María Cruz Rosario de la Torre Gascon, Almagro.  
Doña Tomasa Hervás García, Cabezarados.  
Doña Maximiana Arévalo Sobrino, Carrión de Calatrava.  
Doña Juliana Lozano de Haro, Carrión de Calatrava.  
Doña Agustina Romero Rodríguez, Carrión de Calatrava.  
Doña Rosa Bastante de las Bárcenas, Ciudad Real.  
Doña María Antonia del Castillo Menchero, Ciudad Real.  
Doña Antonia Echevarría Uriondo, Ciudad Real.  
Doña Antonia Espeleta Elorza, Ciudad Real.  
Doña Delia Gil Carrión, Ciudad Real.  
Doña Clotilde Hurtado Manzano, Ciudad Real.  
Doña Concepción Lacal García, Ciudad Real.  
Doña Mercedes Martín Pacheco, Ciudad Real.  
Doña Isabel Serrano Moreno, Ciudad Real.  
Doña María Josefa García Romero, Cózar.  
Doña Consolación Pérez Rico, Cózar.  
Doña Petra Valero García, Cózar.  
Doña Francisca Arrianza Diaz, Guadalmaz.  
Don Julio Deigado Simón, Luciana.  
Doña Juliana Mateo Sampablo, Luciana.  
Doña Cirila Prado Moreno, Los Pozuelos de Calatrava.  
Doña Sionia Eulalia Juárez Pasamontes, El Pozuelo de Calatrava.  
Doña Petra Piedrabuena Bocharán, El Pozuelo de Calatrava.  
Don Juan Laguna Morillas, Saceruela.  
Doña Purificación Cañizares Ciudad, Valenzuela de Calatrava.  
Doña Antonia Roldán Sánchez Valenzuela de Calatrava.  
Doña Ramona Pavón Mora, Torralba de Calatrava.  
Doña Marceliana Paula García Villaraca G. Pulgar, Torralba de Calatrava.  
Don Sinfiriano Patón Garrido, Torrenueva.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 1962.  
El Gobernador civil-Presidente.—6.067.

*Relacion nominal de peticionarios de Auxilio por Ancianidad al Fondo Nacional de Asistencia Social, a quienes la Junta Provincial de Beneficencia de Cuenca, en su reunion del día 9 de octubre último, se lo ha concedido de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1315/1962, con expresión del número de orden, nombre y apellidos y residencia*

86. Don Higinio Martínez Lillaescusa, Aliaguilla.  
94. Doña Alejandra López Gómez, Albalate de las Nogueras.  
97. Doña María S. García Coronado, Buenache de Alarcón.

105. Don Antolin Navalon Valiente. La Frontera.  
 110. Don Santiago Rebenaque Guijarro. La Frontera.  
 101. Doña Filomena González Rebenaque. La Frontera.  
 111. Don Angel Romero Martínez. La Frontera.  
 104. Doña Agapita Mayordomo Mayordomo. La Frontera.  
 103. Doña Victoriana Mayordomo Mansilla. La Frontera.  
 108. Doña Natividad Rebenaque Gómez. La Frontera.  
 106. Doña María P. Ortega Benito. La Frontera.  
 99. Doña Gumersinda Cañizares Zavala. La Frontera.  
 102. Doña Petra Mansilla Mayordomo. La Frontera.  
 100. Doña Salustiana de la Liana García. La Frontera.  
 98. Doña Aniceta Cañizares Guijarro. La Frontera.  
 107. Doña Josefa Ortega Cordente. La Frontera.  
 139. Doña Santiago G. Ortega López. Horcajo de Santiago.  
 142. Doña Antonia S. Urbanos García. Horcajo de Santiago.  
 112. Don Juan Arquero López «mayor». Horeño de Santiago.  
 143. Doña Feliciano Urbanos Rodríguez. Horcajo de Santiago.  
 123. Doña Antonia Jaén Díaz. Horcajo de Santiago.  
 125. Doña Juliana López Cartas. Horcajo de Santiago.  
 112. Doña Rosa Clea Boga Ortiz. Horcajo de Santiago.  
 136. Doña Demetria G. Montalbo Luna. Horcajo de Santiago.  
 135. Don Jacinto Meza López. Horcajo de Santiago.  
 119. Doña Gregoria García López. Horcajo de Santiago.  
 128. Don Camilo S. López S. Meza. Horcajo de Santiago.  
 129. Doña Alejandra J. Llanos Meza. Horcajo de Santiago.  
 134. Doña Anzela Meza López. Horcajo de Santiago.  
 131. Doña María Manzanares Garrido. Horcajo de Santiago.  
 149. Doña Sebastiana J. Ortega Martínez. Horcajo de Santiago.  
 144. Doña Victoriana Valbuena Luna. Horcajo de Santiago.  
 115. Don Eusebio Ferrando Ferrandez. Horcajo de Santiago.  
 127. Doña Victoria López Horcajada. Horcajo de Santiago.  
 141. Don Prudencio M. Panadero López. Horcajo de Santiago.  
 122. Doña Anzela Garrido López. Horcajo de Santiago.  
 138. Doña Juliana A. Mota Ortiz. Horcajo de Santiago.  
 126. Doña Catalina López Manzanares. Horcajo de Santiago.  
 137. Doña Genoveva Morán Díaz. Horcajo de Santiago.  
 130. Doña Sebastiana Llanos Ruiz. Horcajo de Santiago.  
 133. Doña Feliciano Martínez Balbuena. Horcajo de Santiago.  
 114. Doña Fernanda L. Escudero Saiz. Horcajo de Santiago.  
 117. Doña Lucia García Martínez. Horcajo de Santiago.  
 124. Doña Emiliama Leiva Blanco. Horcajo de Santiago.  
 116. Doña Juana M. García Lucas. Horcajo de Santiago.  
 120. Doña Florencia E. Garrido Díaz. Horcajo de Santiago.  
 132. Doña Trinidad Martínez López. Horcajo de Santiago.  
 145. Doña Teresa Sanz Pérez. Huéllamo.  
 150. Doña Benita Heras Mayordomo. Lagunaseca.  
 147. Doña Isabel Caballero Heras. Lagunaseca.  
 151. Don Juan Pedro y P. Mayordomo Gómez. Lagunaseca.  
 148. Don Alejo Caballero Mayordomo.
149. Doña Casimira Gómez Martínez. Lagunaseca.  
 152. Don Daniel Segura Mayordomo. Lagunaseca.  
 146. Doña Clotilde Arias Vélez. Lagunaseca.  
 153. Doña Nemesia Caballero Mayordomo. Masegosa.  
 154. Doña Catalina de las Heras Mayordomo. Masegosa.  
 155. Doña Eustasia Mayordomo Mayordomo. Masegosa.  
 161. Don Manuel Martínez Recuenco. Palomera.  
 162. Don Vicente Saiz Huerta. Palomera.  
 163. Don Maximo Triguero Galdran. Ribatajada.  
 165. Doña Eduviges López Pérez. San Martín de Boniches.  
 167. Doña Justa Martínez Roldán. El Tovar.  
 168. Doña María Espejo Gómez. El Tovar.  
 166. Doña Felipa López López. El Tovar.  
 169. Don Manuel Dlegado Sevilla. Torrejuncillo del Rey.  
 173. Doña Evarista Gallego García. Torrejuncillo del Rey.  
 172. Doña Juana Díaz Morales. Torrejuncillo del Rey.  
 174. Doña Basilia Jiménez Izquierdo. Torrejuncillo del Rey.  
 171. Doña Juana Díaz Delgado. Torrejuncillo del Rey.  
 170. Doña Eulalia García Pedroche. Torrejuncillo del Rey.  
 175. Doña Justina Martínez Briz. Torrejuncillo del Rey.  
 178. Doña Feliciano Parrilla Díaz. Torrejuncillo del Rey.  
 176. Doña Ramunda Martínez Isidro. Torrejuncillo del Rey.  
 183. Don Isidoro Gómez Arcos. Villacornejos de Trabaque.  
 190. Doña Dominga Page Castillejos. Villacornejos de Trabaque.  
 181. Doña Gregoria Collados Zabala. Villacornejos de Trabaque.  
 191. Don Dionisio Romero Herranz. Villacornejos de Trabaque.  
 194. Doña Celedonia Huete del Saz. Villaiba del Rey.  
 210. Don Martín Navarro Marquina. Villar del Humo.  
 205. Don Segundo Malavia Saiz. Villar del Humo.  
 204. Doña María Lloria Ferrer. Villar del Humo.  
 224. Doña Eugenia Zomeño Cejaero. Villar del Humo.  
 226. Doña Isabel Castillejo Andrés. Villar de Olalla.  
 229. Doña Felipa González Caveró. Villar de Olalla.  
 230. Don Eulalio Ortiz Villalón. Villarejo Fuentes.  
 231. Doña Teresa Luisa de la Cruz. Zarzuela.  
 22. Don Paulino Moreno Sanz. Horcajada de la Torre.

Cuenca, 24 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil-Presidente.—6.085

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### CIUDAD REAL

##### Expropiaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación por los que son declarados de utilidad pública las obras de «Mejora de trazado de los kilómetros 235,460 al 240,391 de la carretera N-IV de Madrid a Cádiz, trozo primero», se publica en el «Boletín Oficial del Estado» la relación nominal de los propietarios de las fincas que en el término municipal de Almuradiel ha sido necesario

ocupar con motivo de la construcción de las mencionadas obras, a fin de que en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio, las personas o corporaciones interesadas formulen las observaciones que estimen pertinentes.

Relación que se cita, con expresión del número de la parcela, nombre del propietario y clase de cultivo

- Manuel Sánchez Altozano.
- Concepción Martínez Saenz de Tejada.
- Socorro Fernández Mantecón.
- Isabel Espinosa Bravo.
- Emilio Franco Mediero.
- Anzela Guillén Cruz.
- Concepción Martínez Saenz de Tejada.
- Concepción Martínez Saenz de Tejada.
- Miguel Fernández Altozano.
- Alejandro Valverde Sánchez.
- Manuel Lara Ezido.
- Manuel Sánchez Altozano.
- Concepción Martínez Saenz de Tejada.
- Virtudes Ramiro Aragones.
- Alfonsa Fernández Sánchez.
- Concepción Martínez Saenz de Tejada.
- Daniel de Castro Camacho.
- Concepción Martínez Saenz de Tejada.
- Cesareo Calzada Ruiz.
- Victoriano del Moral.
- Anzela Ruiz Sierra.
- Virtudes Molina Dueñas.
- José Piqueras Navarro.
- José Lara Altozano.
- Concepción Martínez Saenz de Tejada.
- Francisco Roldán Orellana.
- Aurelio Muñoz Ruiz.
- Aurelio Muñoz Ruiz.
- Carmen Martín Mialaret.
- Sixto Jiménez Mata.
- Herederos de Prudencio Rozas.
- Herederos de Valentín Valverde Sánchez.
- Atilano Muñoz Calzada.
- Ramon Huertas Rosillo.
- Andrés Fernández Sánchez.
- Antonia Ramiro Marín.
- Miguel Fernández Altozano.
- Patricia Fernández Sánchez.
- Antonio Camacho Morales.
- Daniel Sánchez Altozano.
- Francisco Roldán Orellana.
- Felipe Fernández Mantecón.
- María Dolores Valverde Sánchez.
- Alejandro Valverde Sánchez.
- Consuelo Mantecón Ezido.
- Concepción Martínez Saenz de Tejada.
- Purificación Fernández Valverde.
- Francisco Verdejo Rodrigo.
- Pedro Merino Fernández.
- Alfonsa y Felipe Fernández Mantecón.
- Felipe Martínez Saenz de Tejada.

Ciudad-Real, 15 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe. E. P. Losada.—5.962.

#### MADRID

##### Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de construcción de variante entre los kilómetros 8 y 11 de la C. N. I. de Madrid a Iruñ, supresión actual de la travesía de Fuencarral, término municipal de Madrid.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de la ocupación.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (legible).—5.813.

Relación que se cita

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clases de terrenos	Lindeiros:
1	Don Ebadio Asenjo Santana, Santa Ana Alta, Fuencarral	371,27	Dividiéndola ...	Solar	Norte, desconocido; Sur, Julián Berrendero Espinosa; Este, carretera Madrid a Irún; Oeste, desconocido.
2	Don Eusebio Mesonero Sobrero	290,99	Dividiéndola ...	Solar	Norte, Manuel Nieto; Sur, Ebadio Lozano Asenjo; Este, carretera Madrid a Irún; Oeste, desconocido.
3	Don Manuel Nieto Baeza, Las Chimeneas, Fuencarral	172,50	Dividiéndola ...	Cereal y casa	Norte, desconocido; Sur, desconocido; Este, carretera Madrid a Irún; Oeste, desconocido.
4	Don Mariano de la Fuente Martín, Calle Julio Montero, Fuencarral	1.914,31	Por un extremo.	Cereal	Norte, Fidel Calvo Abad; Sur, Amancio Portabales Fiebel; Este, Herederos Francisco Rodríguez y otros; Oeste, Andrea Morales Tejedor y otros.
5	Don Melitón Asenjo Lozano, General Mola, 37, Fuencarral	10.163,30	Dividiéndola ...	Cereal	Norte, herederos Domingo Navas Cabello y otros; Sur, Lorenzo Lozano y otros; Este, herederos Aniceto Asenjo Lozano y otros; Oeste, Tomás Luna Martín y otros.
6	Doña Petra Guñales López, Calle Nuestra Señora de Valverde, Fuencarral	1.442,00	Por un extremo.	Cereal	Norte, Melitón Asenjo Lozano; Sur, Francisca Montoto Bustillos; Este, Lorenzo López Lozano; Oeste, Francisca Montoto Bustillos.
7	Doña Francisca Montero Bustillos, Santa Ana Alta, Fuencarral	3.429,74	Por un extremo.	Cereal	Norte, Melitón Asenjo Lozano; Sur, Concepción Morales Tejedor y otros; Este, Petra Guñales López y otros; Oeste, Compañía de Jesús.
8	Compañía de Jesús, Alberto Arullera, 25, Madrid.	1.212,01	Por un extremo.	Cereal	Norte, Andrea Morales Tejedor; Sur, Vereda Claudiela; Este, Francisco Montero Bustillo y otros; Oeste, Melitón Asenjo Lozano y otros.
9	Don Francisco García	2.108,50	Dividiéndola ...	Cereal	Norte, arroyo; Sur, herederos de Demetrio Montes; Este, Francisco García; Oeste, Concepción Morales Tejedor.
10	Don Tomás Luna Martín, Paseo Carlos III, número 14, El Escorial	2.000,00	Dividiéndola ...	Cereal	Norte, arroyo; Sur, herederos de Demetrio Montes; Este, Tomás Luna Martín; Oeste, herederos Domingo Navas Cabello.
11	Doña Concepción Morales Tejedor, Iglesia, 11, Fuencarral	2.577,30	Dividiéndola ...	Cereal	Norte, herederos Domingo Navas Cabello; Sur, herederos Demetrio Montes; Este, Concepción Morales Tejedor; Oeste, camino de la Fuente Nueva o del Consejo.
12	Herederos de don Domingo Navas Cabello, Nuestra Señora de Valverde, 22, Fuencarral	1.437,56	Dividiéndola ...	Cereal	Norte, término de Fuencarral (arroyo Chamartín); Sur, Paulina Gallego Aguil y otros; Este, Carmen López y otros; Oeste, Carmen López y otros.
13	Herederos de don Francisco Parro Jiménez, Bravo Murillo, 209, Madrid	4.739,88	Por un extremo.	Edificaciones, huertas, etc.	Norte, Juan Cancelo López Crespo; Sur, arroyo Chamartín, camino del canal y otros; Este, vertiente, arroyo Chamartín, camino Fuente Nueva; Oeste, vereda de las Agujetas.
14	Herederos de don Francisco Parro Jiménez, Bravo Murillo, 209, Madrid	21.723,19	Dividiéndola ...	Cereal	Norte, camino del canal; Sur, arroyo de Chamartín; Este, camino del canal; Oeste, Canal de Isabel II.
15	Herederos de don Francisco Parro Jiménez, Bravo Murillo, 209, Madrid	1.819,75	Por un extremo.	Cereal	Norte, herederos Juan Cruz Aguil; Sur, vereda de las Agujetas; Este, vereda de las Agujetas; Oeste, camino del canal.
16	Don Leopoldo Gómez Rodríguez, San Bernardo, número 120, Madrid	9.424,82	Dividiéndola ...	Cereal	Norte, Juan de Cruz Aguil; Sur, camino del canal; Este, camino del canal; Oeste, Canal de Isabel II.
17	Don Leopoldo Gómez Rodríguez, San Bernardo, número 120, Madrid	1.280,00	Totalmente	Cereal	Norte, Jacinta Guñales Montero; Sur, Leopoldo Gómez Rodríguez; Este, camino del canal; Oeste, Canal de Isabel II.
18	Don Juan de Cruz Aguil, Calle Iglesia, 14, Fuencarral	620,00	Totalmente	Cereal	Norte, camino del canal; Oeste, Canal de Isabel II.

19	Herederos de don Juan Cruz Aguil, Calle Iglesia, número 14, Fuencarral .....	3.360,00	Totalmente .....	Cereal .....	Norte, María Morales Martín y otros; Sur, Leopoldo Gómez Rodríguez. Este, vereda de las Agujetas; Oeste, camino del Canal.
20	Don Juan Cancio López Crespo, Nuestra Señora de Valverde, 16, Fuencarral .....	611,28	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, Manuel López Montero; Sur, herederos Francisco Parro Jiménez; Este, camino Fuente Nueva; Oeste, vereda de las Agujetas.
21	Don Manuel López Montero, Santa Ana, Fuencarral .....	204,00	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, vereda de las Agujetas; Sur, Juan Cancio López; Este, vereda de las Agujetas; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
22	Dña Jacinta Guñales Montero, Avenida Reina Victoria, 16, Madrid .....	1.477,10	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, María Morales Martín y otros; Sur, Juan Cruz Aguil; Este, camino del Canal; Oeste, Canal Isabel II.
23	Dña Jacinta Guñales Montero, Avenida Reina Victoria, 16, Madrid .....	741,00	Totalmente .....	Cereal .....	Norte, María Morales Martín y otros; Sur, herederos Juan Cruz Aguil; Este, María Morales Martín y otros; Oeste, camino del Canal.
24	Canal de Isabel II .....	2.460,00	Totalmente .....	Cereal .....	Norte, camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, carretera Fuencarral a la playa; Sur, herederos de Juan Cruz Aguil; Este, camino de las Agujetas y otros; Oeste, Jacinta Guñales Montero y camino del Canal.
25	Dña María Morales y Hermanos Madridano, Fuencarral 112, Madrid .....	9.659,77	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, camino del Canal; Sur, Jacinta Guñales; Este, camino del Canal; Oeste, Benigno Primitivo Crespo López y Canal de Isabel II.
26	Dña María Morales y Hermanos Madridano, Fuencarral 112, Madrid .....	6.240,00	Totalmente .....	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, María Morales Martín y otros; Este, María Morales Martín y otros; Oeste, Canal de Isabel II.
27	Don Benigno Primitivo Crespo López, Calle Iglesia, II, Fuencarral .....	2.000,00	Totalmente .....	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
28	Dña María Morales y Hermanos Madridano, Fuencarral 112, Madrid .....	3.145,15	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, carretera Fuencarral a la playa; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
29	Inmobiliaria Jubán, S. A. Santa Clara, 4, Madrid .....	5.998,00	Por un extremo.	Solar .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
30	Inmobiliaria Jubán, S. A. Santa Clara, 4, Madrid .....	41.234,00	Por un extremo.	Solar .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
31	Canal de Isabel II .....	1.340,00	Totalmente .....	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
32	Don Ramón Camarero García, Plaza Generalísimo, Fuencarral .....	624,75	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
33	Herederos de don Pedro Aguil González, Dos Ríos, 6, Fuencarral .....	2.412,18	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
34	Dña Dolores González García, Lagasca, 21, Madrid .....	305,25	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
35	Don Melitón Asenjo Lozano, General Mola, 37, Fuencarral .....	1.734,63	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
36	Dña Jacinta Guñales Montero, Avenida Reina Victoria, 16, Madrid .....	121,88	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
37	Don Amancio Portabales Pichel, Calle de la Manzana, 13, Madrid .....	1.709,00	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.
38	Herederos de don Francisco Montero Magaña, Plaza Venturoso de Marzo, 6, Fuencarral .....	1.410,75	Por un extremo.	Cereal .....	Norte, casa del canal y camino del Canal; Sur, camino del Canal; Este, transformador; Oeste, FF. CC. Enlaces Ferroviarios.

Numero	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clases de terrenos	Linderos
39	Don Felipe Asenjo López, Santa Ana Baja, 17, Fuencairal	761.82	Por un extremo.	Cereal	Norte, camino de las Salamerrillas; Sur, herederos Francisco Montero Magaña; Este, camino del canal; Oeste, Juan Agüi Gallego.
40	Herederos de don Francisco Montero Magaña, Plaza Venturoso de Marzo, 6, Fuencairal	115.82	Por un extremo.	Cereal	Norte, Felipe Asenjo López; Sur, Jacinta Guñales Montero; Este, Felipe Asenjo López; Oeste, camino del canal.
41	Don Felipe Asenjo López, Santa Ana Baja, 17, Fuencairal	175.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, camino de las Salamerrillas; Sur, camino de Santa Ana; Este, Canal de Isabel II; Oeste, Jacinta Guñales Montero y otros.
42	Don Virgilio Casero Crespo, Nuestra Señora de Valverde, Fuencairal	3.282.32	Por un extremo.	Cereal	Norte, Donaciano de Navas Montero; Sur, camino de las Salamerrillas; Este, camino del canal; Oeste, Tomasa García Díaz y otros.
43	Don Virgilio Casero Crespo, Nuestra Señora de Valverde, Fuencairal	1.484.47	Por un extremo.	Cereal	Norte, Donaciano de Navas Montero; Sur, camino de las Salamerrillas; Este, Canal de Isabel II; Oeste, camino del canal.
44	Don Donaciano de Navas Montero, Santa Ana Alta, Fuencairal	370.00	Totalmente	Cereal	Norte, camino del canal; Sur, Virgilio Casero Crespo; Este, Canal de Isabel II; Oeste, camino del canal.
45	Dona Magdalena de Navas Montero, Calle del Pozo, Fuencairal	1.773.26	Por un extremo.	Cereal	Norte, camino del canal; Sur, herederos Jacinta Montero Magaña y otros; Este, herederos Demetrio Montes; Oeste, Canal de Isabel II.
46	Don Donaciano de Navas Montero, Santa Ana Alta, Fuencairal	51.65	Por un extremo.	Cereal	Norte, herederos Demetrio Montes; Sur, camino del canal; Este, camino del canal; Oeste, Canal de Isabel II.
47	Herederos de don Demetrio Montes, Calle Menorca, 23, Madrid	497.49	Por un extremo.	Cereal	Norte, camino del canal; Sur, Donaciano de Navas Montero; Este, pasaje del canal; Oeste, Canal de Isabel II.
48	Don Donaciano de Navas Montero, Santa Ana Alta, 22, Fuencairal	858.75	Divididola	Cereal	Norte, herederos Demetrio Montes; Sur, Virgilio Casero Crespo; Este, camino del canal y Canal Isabel II; Oeste, herederos Manuel Llavera Gómez.
49	Herederos de don Demetrio Montes, Calle Menorca, 28, Madrid	1.946.27	Por un extremo.	Cereal	Norte, herederos Manuel Llavera Gómez; Sur, Donaciano de Navas Montero; Este, Canal de Isabel II; Oeste, herederos Manuel Llavera Gómez.
50	Herederos de don Manuel Llavera Gómez, Nuestra Señora de Valverde, 53, Fuencairal	863.90	Por un extremo.	Huerta y cereal	Norte, carretera El Pardo; Sur, Amancio Portabales Pichel; Este, Canal Isabel II y otros; Oeste, herederos Manuel Llavera Gómez.
51	Canal de Isabel II	2.100.00	Totalmente	—	Norte, camino del canal; Sur, camino del canal; Este, camino del canal; Oeste, camino del canal.
53	Herederos de don Demetrio Montes, Menorca, 28.	3.313.37	Por un extremo.	Cereal	Norte, Ángel Agüi y otros; Sur, camino de Santa Ana; Este, Eugenio Rodríguez Tejedor y otros; Oeste, herederos de Francisco Montero Magaña y otros.
53	Herederos de don Demetrio Montes, Menorca, 28.	740.00	Totalmente	Cereal	Norte, camino de El Pardo; Sur, pasaje del canal; Este, Ángel Agüi; Oeste, pasaje del canal.
54	Don Ansel Agüi, Calle de las Monjas, Fuencairal	353.36	Por un extremo.	Cereal	Norte, camino de El Pardo; Sur, herederos Demetrio Montes; Este, Benito Ortiz; Oeste, herederos Demetrio Montes.
55	Don Benito Ortiz, Calle de las Monjas, Fuencairal	657.62	Por un extremo.	Cereal	Norte, camino de El Pardo; Sur, herederos Demetrio Montes; Este, Amancio Portabales Pichel; Oeste, Ángel Agüi.
56	Don Amancio Portabales Pichel, Calle de la Manzana, 13, Madrid	2.135.25	Por un extremo.	Cereal	Norte, camino de El Pardo; Sur, herederos Demetrio Montes; Este, Concepción Morales Tejedor; Oeste, Benito Ortiz.
57	Don Canuto Arroyo, Calle Juan Núñez, 1, Sevilla	1.120.00	Totalmente	Cereal	Norte, camino del canal; Sur, camino; Este, camino del canal; Oeste, Isabel Álvarez Lozano.

58	Doña Isabel Alvarez Lozano, Nuestra Señora de Valverde, Fuentecarral	2.559,72	Dividiéndola ....	Cereal	Norte, paseo del canal; Sur, camino de El Fardo; Este, herederos Manuel Baena López; Oeste, Canuto Arroyo.
59	Don Canuto Arroyo, Calle Juan Núñez, 1. Sección Villal	2.183,37	Por un extremo.	Cereal	Norte, Romana Cabello Gallego; Sur, paseo del canal; Este, herederos Manuel Baena López; Oeste, Canal de Isabel II.
60	Herederos de don Manuel Baena López, Nuestra Señora de Valverde, 55. Fuentecarral	1.340,90	Dividiéndola ....	Cereal	Norte, paseo del canal; Sur, camino de El Fardo; Este, carretera de El Pardo; Oeste, Isabel Alvarez Lozano.
61	Doña Romana Cabello Gallego	730,00	Totalmente .....	Cereal	Norte, camino de la Fuente; Sur, Canuto Arroyo. Este, herederos Manuel Baena López; Oeste, Canal de Isabel II.
62	Herederos de don Manuel Baena López, Nuestra Señora de Valverde, 55. Fuentecarral	2.960,12	Por un extremo.	Viña	Norte, camino de la Fuente; Sur, herederos Manuel Baena López; Este, carretera de El Fardo; Oeste, Romana Cabello Gallego y otros.
63	Don Manuel Baena López, Nuestra Señora de Valverde, 55. Fuentecarral	1.322,62	Dividiéndola ....	Viña	Norte, calle de la Morena; Sur, camino de la Fuente; Este, Petra Guiniales Montero y otros; Oeste, camino del canal y Canal de Isabel II.
64	Herederos de don Manuel Baena López, Nuestra Señora de Valverde, 55. Fuentecarral	4.355,75	Dividiéndola ....	Cereal	Norte, camino de la Fuente; Sur, carretera de El Fardo; Este, Andrea Morales Tejedor y otros; Oeste, carretera de El Pardo.
65	Herederos de don Manuel Baena López, Nuestra Señora de Valverde, 55. Fuentecarral	129,15	Por un extremo.	Cereal	Norte, Andrea Morales Tejedor; Sur, herederos Julián González, Susana y otros; Este, Margarita Alvarez Lozano; Oeste, herederos Manuel Baena López.
66	Doña Andrea Morales Tejedor, Calle Santa Ana, Fuentecarral	2.537,50	Por un extremo.	Cereal	Norte, camino de la Fuente; Sur, herederos Manuel Llarina Gómez; Este, Margarita Alvarez Lozano; Oeste, herederos Manuel Baena López.
67	Don Bernardino Lozano Montero y Hermanos, Calle Santa Ana Alta, 42. Fuentecarral	2.921,75	Dividiéndola ....	Cereal	Norte, Eugenia Lozano Gamarra; Sur, camino de la Fuente; Este, Antonio Molina y otros; Oeste, Manuel Baena López.
68	Doña Bernardina López Morales, Calle Santa Ana Baja, 10. Fuentecarral	550,87	Por un extremo.	Cereal	Norte, Andrea Morales Tejedor; Sur, camino de la Fuente; Este, Andrés Morales Tejedor; Oeste, Bernardino Lozano y hermano.
69	Don Antonio Molina, Calle Francisco del Pozo, número 22. Fuentecarral	1.477,50	Dividiéndola ....	Higueras y viña ...	Norte, Miguel de la Cruz Aguilí; Sur, Bernardino Lozano y hermanos; Este, Esteban Domingo Magano; Oeste, Eugenia Lozano Gamarra y hermano.
70	Don Esteban Domingo Magano, Paloma, 7. Fuentecarral	1.258,40	Dividiéndola ....	Higueras y viñas ...	Norte, Miguel de la Cruz Aguilí; Sur, Bernardino Lozano y hermanos; Este, Gumersindo Tejedor; Oeste, Antonio Molina.
71	Doña Andrea Morales Tejedor, Plaza Veintiocho de Marzo, número 6. Fuentecarral	2.403,49	Por un extremo.	Cereal	Norte, Gumersindo Tejedor Montero y otro; Sur, camino de la Fuente; Este, Concepción Morales Tejedor; Oeste, Bernardino López Morales y otro.
72	Don Gumersindo Tejedor Montero, Francisco del Pozo, 23. Fuentecarral	5.561,50	Por un extremo.	Higueras y viña ...	Norte, Eladio Ascunjo Lozano; Sur, Andrés Morales Tejedor; Este, Pedro López López y otros; Oeste, Esteban Domingo Magano y otro.
73	Doña Manuela Aguilí Crespo, Calle Santa Ana Baja, 18. Fuentecarral	3.488,37	Por un extremo.	Cereal	Norte, Felipe Asenjo López; Sur, Concepción Morales Tejedor y otro; Este, camino de los Tres Olivos; Oeste, Gumersindo Tejedor Montero.
74	Don Felipe Asenjo López, Calle Santa Ana Baja, Fuentecarral	2.800,00	Totalmente .....	Viña	Norte, Narciso Montero; Sur, Manuel Aguilí Crespo y otros; Este, camino de los Tres Olivos; Oeste, Modesta Piedra Cansapié y otros.
75	Don Narciso Montero, La Calzada, 3. Fuentecarral	996,75	Por un extremo.	Higueras y cereal ...	Norte, herederos Felipe Sato; Sur, Felipe Asenjo López; Este, camino de los Tres Olivos; Oeste, Modesta Piedra Cansapié.
76	Herederos de don Felipe Sato	26,00	Por un extremo.	Cereal	Norte, Angel Aguilí; Sur, Narciso Montero; Este, camino de los Tres Olivos; Oeste, Modesta Piedra Cansapié.

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clases de terrenos	Linderos
77	Herederos de don Francisco Montero Magano, Calle Santa Ana Alta, Fuencairral	1.145.50	Por un extremo.	Cereal	Norte, Alicia Camarero Gracia y otro; Sur, Mariano de la Fuente Martini; Este, Hermanos Madridano y otros; Oeste, camino de los Tres Olivos
78	Doña Alicia Camarero Gracia, Iglesia, 17, Fuencairral	1.932.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, carril de la Morena; Sur, herederos Francisco Montero Magano; Este, Julian Casero Crespo; Oeste, camino de los Tres Olivos.
79	Don Julian Casero Crespo, Nuestra Señora de Valverde, Fuencairral	2.786.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, carril de la Morena; Sur, herederos Francisco Montero Magano; Este, Melitón Asenjo Lozano; Oeste, Alicia Camarero Gracia.
80	Hermanos Madridano Morales y Félix López, Fuencairral, 112, Madrid	1.251.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, Melitón Asenjo Lozano y otro; Sur, herederos Domingo Navas Cabello; Este, Alicia Camarero Gracia; Oeste, Mariano de la Fuente y otros.
81	Don Melitón Asenjo Lozano, General Mola, 37, Fuencairral	175.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, carril de la Morena; Sur, Hermanos Madridano y otros; Este, Virgilio Casero Crespo; Oeste, Julian Casero Crespo.
82	Don Virgilio Casero Crespo, Nuestra Señora de Valverde, 39, Fuencairral	980.75	Por un extremo.	Cereal	Norte, carril de la Morena; Sur, Alicia Camarero Gracia y otros; Este, Juan Crespo López; Oeste, Melitón Asenjo Lozano.
83	Doña Alicia Camarero Gracia, Calle de la Iglesia, Fuencairral	105.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, Virgilio Casero Crespo y otros; Sur, Anastasio López Montero; Este, herederos Manuel Baena y otros; Oeste, herederos Domingo Navas y otros.
84	Don Juan Crespo López, Nuestra Señora de Valverde, 18, Fuencairral	1.755.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, carril de la Morena; Sur, Alicia Camarero Gracia; Este, Anastasio Crespo Aschulo y otros; Oeste, Virgilio Casero Crespo
85	Herederos de don Manuel Baena López, Calle Iglesia, 17, Fuencairral	2.850.00	Dividiéndola	Cereal	Norte, Anastasia Crespo Asenjo; Sur, herederos Anastasio Morales; Este, Amancio Portabales Pichel y otros; Oeste, Alicia Camarero Gracia y otro.
86	Doña Anastasia Crespo Asenjo, Inmaculada Concepción, 8, Fuencairral	440.00	Totalmente	Cereal	Norte, carril de la Morena; Sur, herederos Manuel Baena; Este, Pedro Crespo García; Oeste, Juan Crespo López.
87	Desconocido	1.038.50	Por un extremo.	Cereal	Norte, Pedro Crespo García; Sur, herederos Manuel Liarena López; Este, Gregorio López Navas y otros; Oeste, herederos Manuel Baena López.
88	Don Pedro Crespo García, Paloma, 22, Fuencairral	720.00	Totalmente	Cereal	Norte, carril de la Morena; Sur, desconocido; Este, Gregorio López Navas; Oeste, Anastasia Crespo Asenjo.
89	Don Gregorio López Navas, Nuestra Señora Valverde, 18, Fuencairral	231.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, carril de la Morena; Sur, Amancio Portabales Pichel; Este, Antonia Pérez López y otros; Oeste, Pedro Crespo García.
90	Don Juan Aguil Gallego, Nuestra Señora de Valverde, Fuencairral	4.963.00	Por un extremo.	Cereal	Norte, José Magano; Sur, carril de la Morena; Este, herederos Jacinto Montero Magano; Oeste, herederos Basilio Prado Montes.
91	Herederos de doña Jacinta Montero Magano, Calle Iglesia, 2, Fuencairral	4.663.00	Dividiéndola	Cereal	Norte, Mariano Baena Gracia; Sur, herederos Basilio Prado Montes y otro; Este, camino de los Villarejos; Oeste, Juan Aguil Gallego y otros.
92	Doña Alicia Camarero Gracia, Calle Iglesia, 17, Fuencairral	15.153.00	Dividiéndola	Cereal	Norte, Paulino González y otro; Sur, Nicanor Sanz López; Este, herederos Isidoro Ventasinas Sanz y otros; Oeste, caminos de Los Villarejos.
93	Don Juan del Pozo López, Nuestra Señora de Valverde, 38, Fuencairral	530.40	Por un extremo.	Cereal	Norte, Alicia Camarero Gracia; Sur, herederos Manuel Liarena Gómez; Este, herederos Manuel Liarena Gómez; Oeste, Alicia Camarero Gracia y otro.

104	Herederos de don Manuel Llarena Gómez, Nuestra Señora de Valverde, Fuencarral	10.042,75	Por un extremo.	Cereal	Norte, Alicia Camarero Gracia y otros; Sur, Rosa Crespo González y otros; Este, Canal de Isabel II; Oeste, Nicolás López; Sur, Canal de Isabel II; Oeste, Nicolás López; Sur, Canal de Isabel II; Oeste, Nicolás López; Este, Rosa Crespo González; Oeste, Nicolás López.
105	Herederos de don Domingo Navas Cabello, Nuestra Señora de Valverde, 18, Fuencarral	660,00	Por un extremo.	Cereal	Norte, herederos Manuel Llarena Gómez; Sur, Jacinta Guinanes Sanz López; Este, Rosa Crespo González; Oeste, Nicolás López.
106	Doña Rosa Crespo González, Nuestra Señora de Valverde, 26, Fuencarral	1.000,00	Totalmente	Cereal	Norte, herederos Manuel Llarena Gómez; Sur, Jacinta Guinanes Sanz López; Este, Rosa Crespo González; Oeste, Nicolás López.
107	Don Juan Morales, Calle Santa Ana Baja, Fuencarral	2.151,75	Dividiéndola	Casa y cereal	Norte, herederos Manuel Llarena Gómez; Sur, Jacinta Guinanes Sanz López; Este, Rosa Crespo González; Oeste, Nicolás López.
108	Herederos de don Demetrio Montes, Calle Monroca, 28, Madrid	2.126,50	Por un extremo.	Cereal	Norte, herederos Demetrio Montes y otros; Oeste, Canal de Isabel II.
109	Doña Rosa Fresco González, Nuestra Señora de Valverde, 26, Fuencarral	1.731,25	Dividiéndola	Cereal	Norte, Canal Isabel II; Sur, Juan Morales; Este, Juan Morales y otros; Oeste, Canal Isabel II.
110	Herederos de don Manuel Llarena Gómez, Nuestra Señora de Valverde, Fuencarral	1.034,50	Por un extremo.	Cereal	Norte, Canal Isabel II; Sur, Canal Isabel II; Este, carretera Madrid a Irún; Oeste, Canal Isabel II.
111	Don Anacleto Portabals Pichel y otros, Calle de la Manzana, 13, Madrid	968,00	Por un extremo.	Cereal	Norte, herederos Gregorio López; Sur, herederos Manuel Llarena Gómez; Este, herederos Manuel Llarena Gómez; Oeste, Alicia Camarero Gracia.
112	Don Paulino González, Calle Julio Montero, 37, Fuencarral	2.139,75	Por un extremo.	Cereal	Norte, Melitón Asenjo Lozano; Sur, Alicia Camarero Gracia; Este, herederos Isidoro Ventosinos Sanz y otros; Oeste, Maximino González Prado y otros.
113	Herederos de don Isidro Ventosinos Sanz, Nuestra Señora de Valverde, 41, Fuencarral	5.879,38	Dividiéndola	Granja y cereal	Norte, Melitón Asenjo Lozano; Sur, Alicia Camarero Gracia; Este, herederos Gregorio López; Oeste, Paulino González.
114	Herederos de don Gregorio López, Nuestra Señora de Valverde, 36, Fuencarral	3.318,50	Por un extremo.	Cereal	Norte, Melitón Asenjo Lozano; Sur, Anacleto Portabals Pichel y otros; Este, herederos Manuel Llarena Gómez; Oeste, herederos Isidoro Ventosinos Sanz.
115	Don Melitón Asenjo Lozano, General Mola, 37, Fuencarral	7.330,12	Dividiéndola	Cereal	Norte, Canal Isabel II; Sur, herederos Manuel Llarena Gómez y otros; Este, Canal Isabel II; Oeste, herederos Jacinta Montero Díaz y otros.
116	Herederos de doña Jacinta Montero Magano, Calle Iglesia, 2, Fuencarral	94,25	Por un extremo.	Cereal	Norte, Canal Isabel II; Sur, herederos Domingo Navas Cabello; Este, Melitón Asenjo Lozano y otros; Oeste, Sebastián García Díaz y otros.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.813.

J A E N

Expediente E-10 62.—Termino municipal de Ubeda

Con motivo de las obras de «J 314. Camino de Torreperogil a Peal de Becerro. Mejora local entre los puntos kilométricos 12.807 y 13.238 para supresión de zig zag peligrosos», es precisa la expropiación de terrenos en el término municipal de Ubeda, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Jefatura, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma y disposiciones complementarias, abre información pública por un plazo que terminará a los quince días de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Jaén, en el diario «Jaén» y en el tablon de anuncios del Ayuntamiento de Ubeda.

Durante el plazo expresado podrán los interesados aportar ante esta Jefatura cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores u oponerse por razones de forma o de fondo a la necesidad de la ocupación. Asimismo, durante dicho plazo, cualquier persona podrá comparecer para alegar u ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Jaén, 28 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—6.216.

Relación que se cita

Finca, número 1. Propietario, don Luis Arredondo Malo. Clase de cultivo, erial a pastos.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de enero de 1963, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuara a partir de dicha fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—9.565.

4.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles Expropiaciones

Continuación de la información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de estaciones y accesorias, servidumbres y pérdidas de riego en el trozo tercero del ferrocarril de Zamora a La Coruña, termino municipal de Irijo (Orense).  
Abreviaturas

P. C. = Parcial por el centro.  
P. E. = Parcial por el extremo.  
T. = Total.



Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropian o adquieren	Número y clase
357	Felicita Cobelo Menaz	Carballal	N a b a l de Carballal...	N., casas del pueblo; S., Manuel Lamas; E., casas del pueblo, y O., María Cobelo	T.	0.17 áreas, pérdida de riego en la bradfo.	
358	Manuel Lamas Dalama	Idem	Idem	N., María y Felicita Cobelo; S., Manuel Taboada; E., casas del pueblo, y O., camino	T.	1.65 áreas, ídem ídem ídem.	
359	Manuel Taboada Nogueira	Idem	Idem	N., Manuel Lamas; S., Eliseo Lamas; Este, casas del pueblo, y O., camino	T.	2.21 áreas, ídem ídem ídem.	
360	Felicita Cobelo Menaz	Idem	Idem	N., Manuel Taboada; S., Eliseo Lamas; E., casas del pueblo y O., Manuel Taboada	T.	0.64 áreas, ídem ídem ídem.	
361	Eliseo Lamas González	Outeiro	Idem	N. y S., Manuel Taboada; E., casas del pueblo; O., camino	T.	2.61 áreas, ídem ídem ídem.	
362	Manuel Taboada Nogueira	Carballal	Idem	N., Eliseo Lamas; S., María Cobelo; E., casas del pueblo, y O., camino	T.	0.87 áreas, ídem ídem ídem.	
363	María Cobelo Menaz	Idem	Idem	N., Manuel Taboada; S., Manuel Hermida; E., casas del pueblo, y O., camino	T.	1.52 áreas, ídem ídem ídem.	
364	Manuel Hermida Mato	Idem	Idem	N., María Cobelo; S., Josefina Nogueira; E., era, y O., camino	T.	3.20 áreas, ídem ídem ídem.	
365	Joséfina Nogueira Hermida	Outeiro	Idem	N., Manuel Hermida; S., Aurelio Lamas; E., casas del pueblo, y O., camino	T.	2.54 áreas, ídem ídem ídem.	
366	Aurelio Lamas Hermida	Idem	Idem	N., Josefina Nogueira; S., María Cobelo; E., Josefina Nogueira, y O., camino	T.	1.02 áreas, ídem ídem ídem.	
367	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N., Aurelio Lamas; S., María Cobelo y otros; E., Manuel Hermida, y O., camino	T.	1.17 áreas, ídem ídem ídem.	
368	Manuel Hermida Mato	Idem	Idem	N., Josefina Nogueira; S., Manuel Taboada; E., casas del pueblo, y O., Elvira Pérez	T.	0.67 áreas, ídem ídem ídem.	
369	Joséfina Nogueira Hermida	Outeiro	Idem	N., casas del pueblo; S., Manuel Hermida; E., y O., casas del pueblo	T.	0.23 áreas, ídem ídem ídem.	
370	Elvira Pérez Des	Subiglesia	Idem	N., María Cobelo; S., Manuel Taboada; E., Manuel Hermida, y O., Felicita Cobelo	T.	0.29 áreas, ídem ídem ídem.	
371	Felicita Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N., María Cobelo; S., Manuel Taboada; E., Elvira Pérez, y O., María Cobelo	T.	0.32 áreas, ídem ídem ídem.	
372	María Cobelo Menaz	Idem	Idem	N., María Cobelo; S., Manuel Taboada; E., Felicita Cobelo, y O., camino	T.	0.73 áreas, ídem ídem ídem.	
373	Manuel Taboada Nogueira	Idem	Idem	N., María Cobelo y otros; S., Manuel Fernández; E., casas del pueblo, y O., camino	T.	4.16 áreas, ídem ídem ídem.	
374	María Cobelo Menaz	Idem	Idem	N., Manuel Taboada; S., Claudio Pérez; E., Manuel Taboada, y O., camino	T.	0.27 áreas, ídem ídem ídem.	
375	Manuel Fernández Cibella	Outeiro	Idem	N., Manuel Taboada; S., Claudio Pérez; E., Ana González, y O., Manuel Taboada	T.	0.46 áreas, ídem ídem ídem.	
376	Ana González Pellizza	Tellado	Idem	N., Manuel Taboada; S., Claudio Pérez; E., María Cobelo, y O., Manuel Fernández	T.	0.28 áreas, ídem ídem ídem.	
377	María Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N., Manuel Taboada; S., Claudio Pérez; E., casas del pueblo, y O., Ana González	T.	0.31 áreas, ídem ídem ídem.	
378	Claudio Pérez López	Outeiro	Idem	N., Manuel Fernández y otros; S., Ana González; E., casas del pueblo, y Oeste, camino	T.	1.40 áreas, ídem ídem ídem.	
379	Ana González Pellizza	Tellado	Idem	N., Claudio Pérez; S., María Cobelo; Este, Francisco Rodríguez, y O., camino	T.	3.10 áreas, ídem ídem ídem.	
380	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N., Claudio Pérez; S., y E., Francisco Rodríguez, y O., Ana González	T.	0.23 áreas, ídem ídem ídem.	
381	María Cobelo Fernández	Idem	Idem	N., Ana González; S., Manuel Taboada; E., Francisco Rodríguez, y O., camino	T.	3.50 áreas, ídem ídem ídem.	
382	Francisco Rodríguez Novoa	Idem	Idem	N., casas del pueblo; S., y E., camino, y O., María Cobelo y otros	T.	13.88 áreas, ídem ídem ídem.	

383	Manuel Taboada Nogueira	Idem	Idem	N.ª María Coboelo, S. y E. Francisco Nogueira y O. camino; S. camino.	T.	4.73 áreas, ídem íd. íd.
384	Basilia Farina González	Idem	Idem	N.ª Manuel Taboada; S. camino; Este.	T.	0.85 áreas, ídem íd. íd.
385	Francisco Nogueira Pérez	Subiglesia	Idem	N.ª Manuel Nogueira; S. camino; Este. Francisco Rodríguez y O. Basilia Farina	T.	0.63 áreas, ídem íd. íd.
386	Lauriano Corral	Arco (Carillón)	Nabeiras Regueira	N.ª casas de Outeiro; S. y E. camino y O. Aurora Coboelo; S. sendero; E. Lauriano Corral y O. herederos de Manuel N.ª María Coboelo; S. sendero; E. María Coboelo y O. herederos de Manuel N.ª Ana González; S. sendero; E. María Coboelo y O. regalo.	T.	47.11 áreas, ídem íd. íd.
387	María Cobelete Fernández	Carballal	Idem	N.ª María Coboelo; S. sendero; E. María Coboelo y O. regalo.	T.	8.03 áreas, ídem íd. íd.
388	Manuel Taboada Nogueira	Idem	Idem	N.ª Ana González; S. sendero; E. María Coboelo y O. regalo.	T.	2.69 áreas, ídem íd. íd.
389	Herederos de Manuel Nelra	Otros	Idem	N.ª camino; S. Lauriano Corral; E. casas de Outeiro y O. Ana González.	T.	5.65 áreas, ídem íd. íd.
390	Aurora Cobelete Adán	Carballal	Idem	N.ª camino; S. herederos de Manuel Nelra y regalo; E. Aurora Coboelo y Outeiro; S. y E. Ana González y Outeiro; regalo.	T.	6.07 áreas, ídem íd. íd.
391	Ana González Feliza	Tellado	Idem	N.ª camino; S. y E. Ana González y Outeiro; regalo.	T.	13.45 áreas, ídem íd. íd.
392	David Nogueira Fraga	Idem	Idem	N.ª camino; S. y E. Ana González y Outeiro; regalo.	T.	4.74 áreas, ídem íd. íd.
393	Ana González Feliza	Idem	Nabeiras de Outeiro	N.ª Manuel Nogueira y otros; S. y E. camino y casa; y O. Carmen Bernárdez y O. Aurora Coboelo; S. camino; E. Ana González y Manuel Regalado González; E. camino; y O. Manuel Nogueira.	T.	2.59 áreas, ídem íd. íd.
394	Carmen Bernárdez Hermida	Outeiro	Idem	N.ª Manuel Nogueira y otros; S. camino; E. Manuel Regalado y otros; S. Concepción Pérez; E. camino; y O. Manuel Nogueira.	T.	1.71 áreas ídem íd. íd.
395	Concepción Pérez Ferradás	Idem	Idem	N.ª Manuel Nogueira y otros; S. camino; E. Manuel Regalado y otros; S. Concepción Pérez; E. camino; y O. Manuel Nogueira.	T.	0.68 áreas, ídem íd. íd.
396	Carmen Bernárdez Hermida	Idem	Idem	N.ª camino; y O. Manuel Nogueira.	T.	1.15 áreas, ídem íd. íd.
397	Manuel Nogueira Ogando	Idem	Idem	N.ª Manuel Regalado y otros; y O. Manuel Regalado.	T.	3.72 áreas, ídem íd. íd.
398	Manuel Regalado Dalama	Idem	Idem	N.ª Manuel Regalado y otros; S. camino; E. Manuel Regalado.	T.	5.69 áreas, ídem íd. íd.
399	Espetanza Dalama López	Idem	Idem	N.ª Manuel Regalado y otros; S. camino; E. Manuel Regalado y otros; S. Manuel Regalado y otros; E. camino; y O. Aurelio Rivas y otros; S. camino; E. Espetanza Dalama y O. Aurelio Rivas.	T.	4.37 áreas, ídem íd. íd.
400	Manuel Lorenzo Suárez	Idem	Idem	N.ª casas de Outeiro; S. Manuel Regalado y otros; E. camino; y O. Aurelio Rivas y otros; S. camino; E. Espetanza Dalama y O. Aurelio Rivas.	T.	2.62 áreas, ídem íd. íd.
401	Dolores Dalama López	Carballal	Idem	N.ª y otros; S. camino; E. Espetanza Dalama y O. Aurelio Rivas.	T.	2.68 áreas, ídem íd. íd.
402	Aurelio Lamas Hermida	Outeiro	Idem	N.ª Dolores Dalama y O. Aurelio Rivas.	T.	1.63 áreas, ídem íd. íd.
403	Eliseo Lamas González	Idem	Idem	N.ª Aurelio Rivas; S. Aurelio Dalama; E. Dolores Dalama y O. Manuel Lorenzo.	T.	1.86 áreas, ídem íd. íd.
404	Aurelio Rivas Hermida	Idem	Idem	N.ª Dolores Dalama y O. Manuel Lorenzo.	T.	0.51 áreas ídem íd. íd.
405	Dolores Dalama López	Carballal	Idem	N.ª Dolores Esperanza Dalama; S. Eliseo Lamas; E. Manuel Lorenzo y O. Carmen Lamas.	T.	0.17 áreas, ídem íd. íd.
406	Espetanza Dalama López	Outeiro	Idem	N.ª Guillermo Barreiro; S. Aurelio Rivas; E. Manuel Lorenzo y O. Esperanza Dalama.	T.	0.16 áreas, ídem íd. íd.
407	Guillermo Barreiro Crespo	Idem	Idem	N.ª Guillermo Barreiro; S. Aurelio Rivas; E. Dolores Dalama y O. Carmen Lamas.	T.	0.15 áreas, ídem íd. íd.
408	Carmen Lamas Hermida	Idem	Idem	N.ª Dolores Dalama y O. Carmen Lamas.	T.	1.96 áreas, ídem íd. íd.
409	Manuel Lorenzo Suárez	Idem	Idem	N.ª Dolores Dalama y O. Manuel Lorenzo.	T.	2.55 áreas ídem íd. íd.
410	Manuel Regalado Dalama	Idem	Idem	N.ª Dolores Dalama y O. Manuel Lorenzo.	T.	3.48 áreas, ídem íd. íd.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropian o adquieren	Número y clase
411	Carrillo Hermida Adán	Carballal	Nabeñas de Outeiro	N. Manuel Hermida; S. camino; E. Manuel Regalado, y O. Aurelio Rivas	T.	0,53 áreas, pérdida de riego en la brada.	
412	Manuel Hermida Mato	Idem	Idem	N. era; S. Camilo Hermida; E. Manuel Regalado, y O. Aurelio Rivas	T.	1,34 áreas. Idem id. id.	
413	Aurelio Rivas Hermida	Outeiro	Idem	N. camino; S. camino; E. Manuel Hermida y otros; y O. Dorinda Hermida y otros	T.	4,26 áreas. Idem id. id.	
414	Camilo Hermida Adán	Carballal	Idem	N. Aurelio Rivas; S. camino; E. Aurelio Rivas, y O. Manuel Fernández	T.	1,43 áreas. Idem id. id.	
415	Manuel Fernández Cibeira	Outeiro	Idem	N. Dorinda Hermida; S. camino; E. Camilo Hermida, y O. Basilia Farña	T.	1,56 áreas. Idem id. id.	
416	Basilia Farña González	Idem	Idem	N. Dorinda Hermida; S. camino; E. Manuel Fernández, y O. José Antonio Pajaro	T.	1,02 áreas. Idem id. id.	
417	José Antonio Pajaro Fernández	Tellado	Idem	N. Dorinda Hermida; S. camino; E. Basilia Farña, y O. Claudio Pérez	T.	0,95 áreas. Idem id. id.	
418	Dorinda Hermida Hermida	Outeiro	Idem	N. camino; S. Manuel Fernández y otros; E. Aurelio Rivas, y O. Carmen Bernardes	T.	0,86 áreas. Idem id. id.	
419	Claudio Pérez López	Idem	Idem	N. Carmen Bernardes; S. camino; Este, José Antonio Pajaro, y O. Antonio Conde	T.	1,46 áreas. Idem id. id.	
420	Carmen Bernardes Hermida	Idem	Idem	N. camino; S. Claudio Pérez; E. Dorinda Hermida, y O. Manuel Hermida	T.	2,37 áreas. Idem id. id.	
421	Antonio Conde López	Idem	Idem	N. Manuel Hermida; S. camino; E. Claudio Pérez, y O. Claudio Pérez	T.	1,52 áreas. Idem id. id.	
422	Claudio Pérez López	Idem	Idem	N. Manuel Hermida; S. camino; E. Antonio Conde, y O. Manuel Hermida y otros	T.	1,59 áreas. Idem id. id.	
423	Manuel Hermida Mato	Carballal	Idem	N. camino; S. Claudio Pérez; E. Carmen Bernardes, y O. Manuel Lorenzo	T.	1,88 áreas. Idem id. id.	
424	Manuel Fernández Cibeira	Outeiro	Idem	N. Guillermo Barreiro; S. camino; Este, Claudio Pérez, y O. Manuel Lorenzo	T.	1,09 áreas. Idem id. id.	
425	Manuel Lorenzo Suárez	Idem	Idem	N. Guillermo Barreiro; S. camino; Este, camino, y O. regato	T.	0,68 áreas. Idem id. id.	
426	Guillermo Barreiro López	Idem	Idem	N. Elisa Nogueira; S. Manuel Lorenzo y otros; E. Claudio Pérez, y O. regato	T.	1,80 áreas. Idem id. id.	
427	Elisa Nogueira Nogueira	Idem	Idem	N. Manuel Hermida; S. Guillermo Barreiro; E. Claudio Pérez, y O. regato	T.	1,52 áreas. Idem id. id.	
428	Manuel Hermida Mato	Carballal	Idem	N. Manuel Lorenzo; S. Elisa Nogueira; E. Claudio Pérez, y O. regato	T.	4,92 áreas. Idem id. id.	
429	Manuel Lorenzo Suárez	Outeiro	Idem	N. Camilo Hermida; S. Manuel Hermida; E. Manuel Hermida, y O. regato	T.	6,92 áreas. Idem id. id.	
430	Carrillo Hermida Adán	Zacarde	Idem	N. Esperanza Dalama; S. Manuel Lorenzo; E. Manuel Lorenzo, y O. camino	T.	1,96 áreas. Idem id. id.	
431	Esperanza Dalama López	Outeiro	Idem	N. Dolores Dalama; S. Camilo Hermida; E. Manuel Lorenzo, y O. camino	T.	0,88 áreas. Idem id. id.	
432	Dolores Dalama López	Carballal	Idem	N. camino; S. Esperanza Dalama; Este, Manuel Lorenzo, y O. camino	T.	0,96 áreas. Idem id. id.	
433	Manuel Lorenzo Suárez	Outeiro	Sub-Balado	N. Aurelio Rivas; S. camino; E. Guillermo Barreiro, y O. baldio	T.	0,74 áreas. Idem id. id.	
434	Aurelio Rivas Hermida	Idem	Idem	N. canal de riego; S. Manuel Lorenzo; E. Guillermo Barreiro, y O. regato	T.	0,53 áreas. Idem id. id.	
435	Guillermo Barreiro Crespo	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Elisa Nogueira, y O. Manuel Lorenzo	T.	1,63 áreas. Idem id. id.	
436	Elisa Nogueira Nogueira	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Manuel Fernández, y O. Guillermo Barreiro	T.	1,60 áreas. Idem id. id.	
437	Manuel Fernández Cibeira	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Manuel Lorenzo; O. Elisa Nogueira	T.	1,32 áreas. Idem id. id.	
438	Manuel Lorenzo Suárez	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Basilia Farña, y O. Manuel Fernández	T.	2,34 áreas. Idem id. id.	

439	Basilisa Farina González	Idem	Idem	N. canal de riego, S. camino, E. Manuel Hermida, y O. Manuel Lorenzo	T.	0,56 áreas. Idem id. id.
440	Manuel Hermida Mato	Carballal	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Manuel Fernández, y O. Basilisa Farina	T.	1,41 áreas. Idem id. id.
441	Manuel Fernández Cibeleira	Outeiro	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Elvira González, y O. Manuel Hermida	T.	1,41 áreas. Idem id. id.
442	Elvira González Mato	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Aurelio Rivas, y O. Manuel Fernández	P.	3,63 áreas. Idem id. id.
443	Aurelio Rivas Hermida	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Elvira González, y O. Manuel Fernández	P.	2,87 áreas. Idem id. id.
444	Elvira González Mato	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Manuel Nogueira, y O. Aurelio Rivas	T.	2,34 áreas. Idem id. id.
445	Manuel Nogueira Ojando	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Concepción Pérez, y O. Elvira González	T.	1,69 áreas. Idem id. id.
446	Concepción Pérez Ferradas	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Aurelio Rivas, y O. Manuel Nogueira	T.	0,87 áreas. Idem id. id.
447	Aurelio Rivas Hermida	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. Manuel Nogueira, y O. Concepción Pérez	T.	1,90 áreas. Idem id. id.
448	Manuel Nogueira Ojando	Idem	Idem	N. canal de riego; S. camino; E. casas de Outeiro, y O. Aurelio Rivas	T.	1,16 áreas. Idem id. id.
449	José Fernández Adán	Zacarade	Agro do Bu- liciro	N. Manuel Taboada, S. casas del Tella- do; E. Esperanza y Dolores Dalama, y O. Concepción Pérez	P.	6,04 áreas. Idem id. id.
450	Esperanza Dalama López	Outeiro	Idem	N. Concepción Pérez, S. Dolores Dalama, y O. Manuel Taboada	T.	1,20 áreas. Idem id. id.
451	Dolores Dalama López	Carballal	Idem	N. Esperanza Dalama; S. casas del Tella- do; E. Elvira Pérez, y O. José Fer- nández	P.	1,93 áreas. Idem id. id.
452	Maria Cobelo Menaz	Idem	Idem	N. desconocido; S. Elvira Pérez y otros; E. Elisa Nogueira, y O. Esperanza Da- lama	T.	1,95 áreas. Idem id. id.
453	Elvira Pérez Des	Subglesta	Idem	N. María Cobelo, S. casas del Tella- do; E. Felicitia Cobelo y O. Dolores Dalama	P.	1,32 áreas. perdida de riego bianual en labradío.
454	Felicitia Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N. María Cobelo, S. Casas del Tella- do; E. Elisa Nogueira, y O. Elvira Pérez	P.	1,69 áreas. Idem id. id.
455	Elisa Nogueira Nogueira	Outeiro	Idem	N. Manuel Taboada, S. casas del Tella- do; E. María Cobelo, y O. Felicitia y María Cobelo	P.	5,21 áreas. Idem id. id.
456	Manuel Taboada Nogueira	Carballal	Idem	N. el mismo; S. casas del Tella- do; E. Elvira Pérez, y O. Elisa Nogueira	P.	15,11 áreas. Idem id. id.
457	Andrés Pérez López	Tellado	Idem	N. Felicitia Cobelo y otros; S. Manuel Taboada; E. Manuel Taboada, y O. Ma- ría Vazquez	T.	1,83 áreas. Idem id. id.
458	Elvira Pérez Des	Subglesta	Idem	N. Andrés Pérez; S. casas del Tella- do; E. Ana González, y O. Manuel Taboada	P.	2,31 áreas. Idem id. id.
459	Manuel Taboada Nogueira	Carballal	Idem	N. Esperanza Dalama; S. Elvira Pérez, E. Ana González, y O. Andrés Pérez	T.	1,56 áreas. Idem id. id.
460	Ana González Pellizza	Tellado	Idem	N. María Cobelo y otro; S. casas del Tella- do; E. Concepción Pérez y otros, y O. Elvira Pérez y otra	P.	10,10 áreas. Idem id. id.
461	Hereditores de Elvira González Pellizza	Idem	Idem	N. Ana González, S. casas del Tella- do; E. Ana González, y O. Elvira Pérez	P.	2,11 áreas. Idem id. id.
462	Felicitia Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N. Claudio Conde, y O. Andrés Pérez, Este Antonio Conde, y O. Rosa Lois y otros	P.	1,95 áreas. Idem id. id.
463	Antonio Conde López	Outeiro	Idem	N. Claudio Pérez, S. Andrés Pérez; Este Dolores Dalama, y O. Felicitia Cobelo	T.	1,46 áreas. Idem id. id.
464	Dolores Dalama López	Carballal	Idem	N. Claudio Pérez; S. Andrés López; Este Esperanza Dalama, y O. Antonio Conde	T.	2,42 áreas. Idem id. id.
465	Esperanza Dalama López	Outeiro	Idem	N. Claudio Pérez; S. Manuel Taboada; E. María Cobelo, y O. Dolores Dalama	T.	3,87 áreas. Idem id. id.
466	María Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N. Claudio Pérez; S. Manuel Taboada; E. Concepción Pérez y otros, y O. Es- peranza Dalama	P.	1,36 áreas. Idem id. id.
467	Concepción Pérez Ferradas	Outeiro	Idem	N. María Cobelo; S. Ana González; Este Manuel Hermida, y O. Ana González	T.	1,94 áreas. Idem id. id.
468	Manuel Hermida Mato	Carballal	Idem	N. María Cobelo; S. Ana González; Este Claudio Pérez, y O. Concepción Pérez...	T.	1,88 áreas. Idem id. id.

Número	Nombre del propietario	Verdad	Situación de la finca	Landeros	Forma en que se expropió	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron	Número y clase
469	Cardelo Pérez López	Outeiro	Alto do Belpo	N. Manuel Lorenzo; S. Manuel Hermida y otros; E. Carmen Bernardez y Oeste.	T.	2,57 áreas, pérdida de riego bianual en labradío.	
470	Carmen Bernardez Hermida	Idem	Idem	N. Claudio Pérez; S. casas del Tellado; E. Manuel Taboada y O. Ana González.	P.	1,45 áreas, ídem id. id.	
471	Manuel Lorenzo Suárez	Idem	Idem	N. Manuel Taboada; S. Claudio Pérez; E. Manuel Taboada y O. Felicitia Cobelo.	T.	1,65 áreas, ídem id. id.	
472	Manuel Taboada Nogueira	Carballal	Idem	N. David Nogueira; S. Manuel Lorenzo y otros; E. Andrés Pérez y O. Camilo Hermida.	T.	7,24 áreas, ídem id. id.	
473	Andrés Pérez López	Tellado	Idem	N. Manuel Taboada; S. casas del Tellado; E. Elvira González y O. Manuel Taboada.	T.	2,55 áreas, ídem id. id.	
474	Elvira González Mato	Outeiro	Idem	N. Manuel Taboada; S. casas del Tellado; E. Maria Cobelo y otros y O. Andrés Pérez.	T.	2,07 áreas, ídem id. id.	
475	Ana González Pellizra	Tellado	Idem	N. Manuel Taboada; S. Maria Cobelo; E. Manuel Nogueira y O. Elvira González.	T.	0,43 áreas, ídem id. id.	
476	Maria Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N. Ana González; S. Camilo Hermida; E. Manuel Nogueira y O. Elvira González.	T.	0,64 áreas, ídem id. id.	
477	Camilo Hermida Adán	Zacarade	Idem	N. Maria Cobelo; S. casas del Tellado; E. Manuel Nogueira y O. Elvira González.	T.	0,80 áreas, ídem id. id.	
478	David Nogueira Frasa	Tellado	Idem	N. Francisco Rodriguez; S. Manuel Taboada; E. Josefina Nogueira y O. Elisa Casais y otra.	T.	8,81 áreas, ídem id. id.	
479	Joséfina Nogueira Hermida	Outeiro	Idem	N. David Nogueira; S. casas del Tellado; E. José Manuel Nogueira y O. Dolores Garcia.	T.	8,23 áreas, ídem id. id.	
480	Manuel Nogueira González	Tellado	Idem	N. Josefina Nogueira; S. casas del Tellado; E. Dolores Garcia y O. Maria Cobelo y otros.	T.	4,26 áreas, ídem id. id.	
481	Dolores Garcia Adán	Zacarade	Idem	N. Josefina Nogueira; S. casas del Tellado; E. Josefina Nogueira y otro; y O. Manuel Nogueira.	T.	5,87 áreas, ídem id. id.	
482	Francisco Rodriguez Novoa	Carballal	Idem	N. Josefina Nogueira; S. casas del Tellado; E. Josefina Nogueira y O. Dolores Garcia.	T.	1,81 áreas, ídem id. id.	
483	Francisco Rodriguez Novoa	Idem	Idem	N. Elisa Casais; S. David Nogueira; Este. Josefina Nogueira y O. Antonio Conde.	T.	3,76 áreas, ídem id. id.	
484	Elisa Casais Nogueira	Zacarade	Idem	N. Carmen Bernardez; S. Francisco Rodriguez; E. José Manuel Nogueira, y O. Antonio Conde.	T.	2,84 áreas, ídem id. id.	
485	Carmen Bernardez Hermida	Outeiro	Idem	N. Preciosa Bernardez; S. Elisa Casais, E. Concepción Pérez y O. Antonio Conde.	T.	1,61 áreas, ídem id. id.	
486	Concepción Pérez Ferradás	Idem	Idem	N. Preciosa Bernardez; E. Elisa Casais; Bernardez; Manuel Nogueira y O. Carmen Bernardez.	T.	1,14 áreas, ídem id. id.	
487	José Manuel Nogueira Pérez	Saídres	Idem	N. Concepción Pérez y otros; S. casas del Tellado; E. Josefina Nogueira y O. Josefina Nogueira.	T.	5,21 áreas, ídem id. id.	
488	Preciosa Bernardez Cibeira	Outeiro	Idem	N. Manuel Nogueira; S. Carmen Bernardez y otro; E. Josefina Nogueira, y O. Antonio Conde.	T.	2,58 áreas, ídem id. id.	
489	Manuel Nogueira Ogando	Idem	Idem	N. Claudio Pérez y otro; S. Preciosa Bernardez; E. Josefina Nogueira y O. Antonio Conde.	T.	2,34 áreas, ídem id. id.	

490	Claudio Pérez López	Idem	Idem	N., Preciosa Bernardes; S., Manuel Nogueira; E., Felicitá Cobelo, y O., Antonio Conde	T.	1.04 áreas, ídem id. id.
491	Felicita Cobelo Menaz	Carballal	Idem	N., Preciosa Bernardes; S., Manuel Nogueira; E., camino, y O., Claudio Pérez	T.	1.15 áreas, ídem id. id.
492	Josefina Nogueira Hermida	Outeiro	Idem	N., Preciosa Bernardes; S., Manuel Nogueira; E., camino, y O., José Manuel Nogueira	T.	4.85 áreas, ídem id. id.
493	Preciosa Bernardes Cibela	Idem	Idem	N., Manuel Nogueira; S., Claudio Pérez y O., Antonio Conde	T.	3.92 áreas, ídem id. id.
494	Manuel Nogueira González	Tellado	Idem	N., Teresa Lois; S., Preciosa Bernardes; E., Juan Antonio Ferreiro, y O., Antonio Conde	T.	2.79 áreas, ídem id. id.
495	Teresa Lois Fernández	Idem	Idem	N., Carmen Lamas; S., Manuel Nogueira; E., Juan Antonio Ferreiro, y O., Antonio Conde	T.	2.19 áreas, ídem id. id.
496	Juan Antonio Ferreiro Pérez	Idem	Idem	N., Carmen Lamas; S., casas del Tellado; E., Carmen Lamas, y O., camino	T.	11.03 áreas, ídem id. id.
497	Carmen Lamas Hermida	Outeiro	Idem	N., Basilia Farfina y otros; S., Juan Antonio Ferreiro, y O., camino	T.	8.69 áreas, ídem id. id.
498	Basilia Farfina González	Idem	Idem	N., Ana González y otros; S., Carmen Lamas; E., Ana González, y O., Antonio Conde	T.	4.91 áreas, ídem id. id.
499	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N., Concepción Pérez; S., Basilia Farfina; E., Ana González, y O., camino	T.	3.78 áreas, ídem id. id.
500	Ana González Pelliza	Tellado	Idem	N., Concepción Pérez; S., Basilia Farfina; E., María Vázquez, y O., María Cobelo	T.	3.73 áreas, ídem id. id.
501	María Vázquez	Outeiro	Idem	N., Claudio Pérez; S., Carmen Lamas; E., José Antonio Ferreiro, y O., Ana González	T.	3.58 áreas, ídem id. id.
502	Concepción Pérez Ferradás	Idem	Idem	N., Teresa Lois; S., Ana González y otro; E., Claudio Pérez, y O., camino	T.	4.82 áreas, ídem id. id.
503	Claudio Pérez López	Idem	Idem	N., María Hermida; S., María Vázquez; E., María Vázquez, y O., Concepción Pérez	T.	1.27 áreas, ídem id. id.
504	Manuel Hermida Mato	Carballal	Idem	N., Andrés Pérez; S., Claudio Pérez y otros; E., Juan Antonio Ferreiro, y O., Concepción Pérez	T.	2.10 áreas, ídem id. id.
505	Juan Antonio Ferreiro Pérez	Tellado	Idem	N., María Vázquez y otros; S., casas del Tellado; E., Aurelio Rivas y otros, y O., Carmen Lamas	T.	13.75 áreas, ídem id. id.
506	Teresa Lois Fernández	Idem	Idem	N., José Antonio Pájaro; S., Concepción Pérez; E., Andrés Pérez, y O., camino	T.	4.39 áreas, ídem id. id.
507	José Antonio Pájaro Fernández	Idem	Idem	N., camino; S., Andrés Pérez; E., Manuel Lamas, y O., Teresa Lois	T.	7.64 áreas, ídem id. id.
508	Andrés Pérez Lóbez	Idem	Idem	N., Manuel Lamas; S., Manuel Hermida; E., Aurelio Rivas, y O., José Antonio Pájaro	T.	14.84 áreas, ídem id. id.
509	Aurelio Rivas Hermida	Outeiro	Idem	N., Andrés Pérez; S., José Fernández; E., Manuel Lorenzo, y O., Juan Antonio Ferreiro	T.	3.66 áreas, ídem id. id.
510	Manuel Lorenzo Suárez	Idem	Idem	N., Andrés Pérez; S., José Fernández; E., Manuel Lamas, y O., Aurelio Rivas	T.	2.47 áreas, ídem id. id.
511	José Fernández Adán	Zacarade	Idem	N., Aurelio Rivas y otros; S., casas del Tellado; E., Manuel Lamas, y O., Juan Antonio Ferreiro	T.	5.04 áreas, ídem id. id.
512	Manuel Lamas Dalama	Carballal	Idem	N., Andrés López y otros; S., Andrés Pérez, y otros; E., casas del Tellado, y O., camino	T.	26.54 áreas, ídem id. id.
513	Maximino Lóbez Ferreiro	Campo	Idem	N., María Cobelo; S., Manuel Lamas; E., Basilia Farfina y otros, y O., camino	T.	3.48 áreas, ídem id. id.
514	Andrés Lóbez Ferreiro	Idem	Idem	N., Basilia Farfina y otros; S., Manuel Lamas; E., Emilio Bueno, y O., Maximino Lóbez	T.	6.33 áreas, ídem id. id.
515	María Cobelo Fernández	Carballal	Idem	N., herederos de Manuel Neira; S., Maximino Lóbez; E., Basilia Farfina y Oeste, camino	T.	2.51 áreas, ídem id. id.

(Continuará.)

**Confederaciones Hidrográficas****GUADALQUIVIR***Expropiaciones*

*Obra: Canal del Cacín. Sector VI. Red de acequias, desagües y caminos.—Término municipal de Chauchina (Granada)*

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Chauchina los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

*Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje:*

1. Don Ernesto Tejera Casto. Hazas de a cinco.
2. Herederos de don Rafael Ríos Gutiérrez. Hazas de a cinco.
3. Don José Marinetto Albarral. La Faneguilla.
4. Don Demetrio Salazar Sánchez. La Faneguilla.
5. Doña María Pérez-Cirera y Jiménez Herrera. Hazas de a nueve.
6. Don Salustiano Martos Rosua. Hazas de a nueve.
7. Doña María Martín Benavides. Hazas de a nueve.
8. Herederos de don Manuel Avila Nieto. Hazas de a nueve.

Sevilla, 16 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director.—5.981.

\*

*Obra: Canal del Cacín. Sector VI. Red de acequias, desagües y caminos.—Término municipal de Santa Fe (Granada)*

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Santa Fe los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

*Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje:*

*Acequia A-VI-1*

1. Don Honorario Sanchez Martín. Cortijo Nuevo.
2. Don Pedro Villaldea Muñoz. Cortijo Nuevo.
3. Don José Arenas Villaldea. Cortijo Nuevo.
4. Don Eusebio y don Pedro Borrajo Carrillo. Cortijo Nuevo.
5. Doña Encarnación Carmona González. Cortijo Nuevo.
6. Don José Arenas Villaldea. Cortijo Nuevo.

7. Doña Virginia Díaz de la Guardia. Los Llanos.
8. Don Antonio Padial Padial. Los Llanos.
9. Don Germán González Gómez. Los Llanos y Suerte Ramal.
10. Don Antonio Padial Padial. Los Llanos y Suerte Ramal.
11. Doña Virginia Díaz de la Guardia. Los Llanos y Suerte Ramal.
12. Fundación González Auriolos. Las Ventanillas.
13. Herederos de Evaristo Ríos Granados. Las Ventanillas.
14. Don Carlos Zárate Fernández de Liencres. Las Ventanillas.
15. Don José Romero Moreno. Las Ventanillas.
16. Doña Angustias Ortega Grafián. Las Ventanillas.
17. Don José Martín Martín. Las Ventanillas.
18. Don Carlos Zárate Hernández de Liencres. Las Ventanillas.
19. Don Carlos Zárate Fernández de Liencres. Pago de los Carrizales.

*Acequia A-VI-3*

20. Don José Carrillo de Albornoz (esposo de M. Pacheco). Cortijo del Aire.
21. Don Francisco Cabezas Molina. Cortijo del Aire.
22. Don Manuel Rojas Sánchez. Cortijo del Aire.
23. Doña Carmen Carrillo González. Barranco Parejo.
24. Don Fernando Carrillo González. Barranco Parejo.
25. Don Manuel Montoro Pacheco. Barranco Parejo.
26. Don Agustín, don Enrique y doña Pilar Noguera Gálvez. Barranco Parejo.
27. Hermanos López Peralta. Suerte del Cerrillo.
28. Don Manuel Rojas Sánchez. Suerte del Cerrillo.
29. Herederos de José Espinosa Torres. Suerte del Castillo.
30. Don Juan B. Jiménez Rodríguez. Monicón.
31. Don Pedro Borrajo Carrillo. C.º de Borrajo.
32. Don Eduardo Cabezas Molina. Mancerilla.
33. Don Segismundo Noguera Rosales. Mancerilla.
34. Doña Encarnación Carrillo González. Casería El Chafa.
35. Doña Fernanda Carrillo González. Casería El Chafa.
36. Don José Jerez Sánchez. La Alcaparra.

*Acequia A-VI-5*

37. Don Eduardo Rojas Sánchez. Cortijo Los Serranos.
38. Don José López Peinado. Cortijo Los Serranos.

*Camino de servicio. (De Santa Fe al de Chimeneas.)*

39. Don José Gálvez Arenas. La Moraleda.
40. Don Segismundo Noguera Rosales. El Picón.
41. Don José Arenas Villaldea. Los Cerezos.
42. Don Narciso de Zayas Fernández de Córdoba. Los Cerezos.
43. Don José Carrillo de Albornoz. Los Cerezos.
44. Don José Arenas Villaldea. Los Cerezos.
45. Don Francisco Mantas Arenas. El Picón.
46. Don Segismundo Noguera Rosales. Hoya Mesa.
47. Don José Arenas Villaldea. El Picón.
48. Don Manuel López Molina. Hoya Mesa.
49. Doña Visitación Ferro Fernández. Hoya Mesa.

50. Don Rafael Cazorla García. Hoya Mesa.
51. Don José Carrillo de Albornoz y García. El Picón.
52. Don Antonio Morales Muñoz. El Picón.
53. Doña Pilar Jiménez Jiménez. El Picón.
54. Don José Pérez González. Hoya Mesa.
55. Don Alfonso Bailón Baena. El Picón.
56. Don Luis Cardenas Gómez. El Picón.
57. Don Antonio Hernández Chinchilla. El Picón.
58. Don Segismundo Noguera Rosales. Hoya Mesa.
59. Don Francisco Cámara Asencio. El Picón.
60. Herederos de José Espinosa Torres. El Picón.
61. Don Antonio Granados Pérez. Hoya Mesa.
62. Don Rafael del Amo Rodríguez. El Picón.
63. Don Juan Jiménez Rodríguez. Hoya Mesa.
64. Don Segismundo Noguera Rosales. El Picón.
65. Hermanos Martín Pérez. El Cambrón.
66. Herederos de José Espinosa Torres. La Higuerrilla.
67. Hermanos Martín Pérez. El Cambrón.
68. Don Manuel Montoro Pacheco. La Higuerrilla.
69. Herederos de José Espinosa Torres. La Higuerrilla.
70. Don José Arenas Villaldea. La Higuerrilla.
71. Don Eduardo Rojas Sánchez. La Higuerrilla.
72. Don Segismundo Noguera Rosales. La Higuerrilla.
73. Don José Arenas Villaldea. La Higuerrilla.
74. Don Francisco Cabezas Molina. La Higuerrilla.
75. Don Segismundo Noguera Rosales. La Higuerrilla.
76. Don Segismundo Noguera Rosales. La Aurora.
77. Herederos de Agustín Alguacil Rodríguez. La Aurora.
78. Don José Arenas Villaldea. La Planada.
79. Herederos de Agustín Alguacil Rodríguez. La Aurora.
80. Don Eduardo Rojas Sánchez. Los Almendros.
81. Doña Virginia Díaz de la Guardia. Los Almendros.
82. Doña Carmen Robles Merino. Los Almendros.
83. Don Segismundo Noguera Rosales. Los Almendros.
84. Don José Carrillo de Albornoz y García. Los Almendros.
85. Hermanos López Peralta. El Cerrillo.
86. Don Manuel Rojas Sánchez. Cortijo Nuevo.
87. Don Manuel Rojas Sánchez. Cortijo Nuevo.
88. Don José Carrillo de Albornoz y García. Cortijo Nuevo.
89. Don José López Peinado. Cortijo Nuevo.
90. Don Francisco Carrillo Pastor. Cortijo Nuevo.
91. Don Tomás Sánchez del Pozo y Pérez. Cortijo Nuevo.
92. Don Segismundo Noguera Rosales. Cortijo Nuevo.
93. Doña Encarnación Carmona González. Cortijo Nuevo.
94. Doña Virginia Díaz de la Guardia. Los Llanos.
95. Don Enrique Jiménez Herrera. Cuesta Blanca.
96. Don José Granados Sánchez. Cuesta Blanca.
97. Don Emilio Carmona González. Cuesta Blanca.
98. Don Miguel Ruiz Hitos. Cuesta Blanca.

99. Herederos de Evaristo Ríos Granados, El Martillo.  
100. Don Enrique Gómez López, El Martillo.  
101. Don Claudio Molina Rodríguez, Cuesta Blanca.  
102. Don Juan Ubago Fernández, Cuesta Blanca.

Sevilla, 16 de noviembre de 1962.—El Ingeniero-Director.—5.980.

\*

Obra: Canal del Bajo Guadalquivir. Sección VIII. Pieza número 2.—Termino municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Las Cabezas de San Juan los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombres y apellidos de los interesados y nombre de la finca o paraje:

1. Herederos de don José Cala Moreno, Las Lebreras.
2. Don Diego Otero Rodríguez, Las Lebreras.
3. Don Antonio Ruiz Ruiz, Las Lebreras.
4. Don José María Lucena Rodríguez, Las Lebreras.
5. Doña Juana Infante Jiménez, Las Lebreras.
6. Doña María Josefa Infante Jiménez, Las Lebreras.
7. Don Manuel Infante Jiménez, Las Lebreras.
8. Herederos de don José Cala Moreno, Las Lebreras.
9. Don Diego Madroñal Mateos, Las Lebreras.
10. Don Francisco Redaños Montes, Las Lebreras.
11. Doña Teresa Infante Jiménez, Las Lebreras.
12. Doña Isabel Infante Jiménez, Las Lebreras.
13. Don Manuel Infante Jiménez, Las Lebreras.
14. Doña Carmen Guisado Moreno, Las Salinillas.
15. Don Bartolomé Gutiérrez Pérez, Las Salinillas.
16. Don Agustín Muñoz Pérez, Las Salinillas.
17. Dirección General de Ganadería, Vía Peñaría, Las Salinas.
18. Jefatura Obras Públicas de Sevilla, Carretera Las Alcantarillas a Las Cabezas.
19. Don Andrés Beato Marín, Granja Las Salinillas.
20. Don Manuel Barroso Sánchez, Las Salinillas.
21. Don Manuel Infante Jiménez, Las Salinillas.
22. Don Bartolomé Gutiérrez Pérez, Las Salinillas.
23. Don Francisco García Piñero, Las Salinillas.
24. Don Fernando Cortés Pérez, Rancho de Cortés.
25. Doña María de los Angeles Castrillo San Juan e hijos, Cordovilla.
26. Herederos de doña Rosalía Surga y Surga, Almendrillo Bajos.

27. Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, Carretera de Las Cabezas a la estación.

28. Don Enrique Molina y Surga, Almendrillo Alto.

Sevilla, 13 de noviembre de 1962.—El Ingeniero-Director.—6.023.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se consideren oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

#### Líneas eléctricas

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Cambio de tensión en la red de distribución de energía eléctrica de Barcelona en la barriada de Horta, zona comprendida por las calles camino Martí Codolar, Capcir, pasaje San Jaime, Purísima Concepción, Torrelló, camino San Genís, camino San Cipriano y Riera Marcelino, pasando la tensión a 390/227 voltios.

«Tierras y Hormigones, S. A.» y «Obras Subterráneas, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 kV, para alimentar dos estaciones transformadoras de 260 KVA., destinada a las obras del abastecimiento de aguas de Barcelona, afectando el término municipal de San Antonio de Vilamajor y Llinas.

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 kV, a la estación transformadora «Distribuidora de Pienso», afectando los términos municipales de Molins de Rey y Palleja.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 66 kV, de Santa Coloma a San Justo (tramo Mombau-San Justo) con doble circuito, afectando los términos municipales de Barcelona y San Justo Desvern.

Barcelona, 28 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 6.027.

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, expresándose el número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha en que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia:

#### GUIPUZCOA

##### Provincia de Guipúzcoa

4.584. Alicia, Hierro, 1.110, Elbar, 25 mayo 1962, núm. 65.

##### Provincia de Navarra

- 3.152. «Bernardeta», Espato-Iñur, 240 Escurra, 25 junio 1962, núm. 76.  
3.153. «Nallitzaque», Hierro oligisto, 42, Lecumberrí, 18 junio 1962, n.º 73.  
3.154. «Eduardo», Espato-Iñur, 2.400, Escurra y Goizueta, 20 junio 1962, número 74.

3.151. «Julito», Espato-Iñur, 8.000, Leiza, Areso y Goizueta, 6 junio 1962, número 68.

#### LEON

- 13.120. «Tercera Solicitada», Cuarzo, 108, Pola de Gordón, 10 octubre 1962, número 230.  
13.122. «Santa Margarita», Hierro, 3.360, Oencia (León), El Caurel (Lugo) y Rubiana (Orense), 6 octubre 1962, núm. 227.  
13.125. «María de las Nieves», Espato de Islandia, 96, Pola de Gordón, 15 octubre 1962, núm. 232.  
13.128. «Coto Pereira», Hierro, 84, Lánca de Luna y Pola de Gordón, 6 noviembre 1962, núm. 231.  
13.130. «Africa», Carbón, 100, Valdepiélagos, 6 octubre 1962, núm. 227.

#### SEVILLA

##### Provincia de Sevilla

- 6.862. «Gárate», Hierro, 161, Navas de la Concepción (Sevilla) y Hornachuelos (Córdoba), 29 septiembre 1962, núm. 232.  
6.863. «Tilde», Tierras decolorantes, 50, Lebrija, 29 septiembre 1962, número 232.

##### Provincia de Cádiz

1.109. «Miguel Angel», Tierras decolorantes, 80, Jerez de la Frontera, 4 octubre 1962, núm. 227.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### LERIDA

Habiéndose extraviado el resguardo negociable A4-AC-1, ejemplar del vendedor, serie Am, núm. 413.493, expedido por el Silo de Lerida, importantes 27.310,50 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que son tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Lerida, 24 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial, T. Bachiller.—6.230.

#### VALLADOLID

Habiéndose extraviado el negociable serie Ak número 923.089, expedido por el Jefe de Almacén de Ataques el día 23 de agosto de 1962, importante 11.865,04 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor y efectos transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Valladolid, 7 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Fernando Henríquez de Luna.—6.470.



**CAJA HISPANA DE PREVISION**

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18,  
y Caspe, 42, pral.Reservas al 31 de diciembre de 1961:  
404.216.187,05 pesetas.Resultado del sorteo de títulos celebra-  
do el día 31 de diciembre último:G. E. L. — G. F. N. — A. I. O. — I. D. T.  
S. P. LL.—C. K. N.—K. E. R.—Z. N. K.Capitales pagados por sorteo hasta la  
fecha: 61.741.000 pesetas.—1.**PIKESA**En Junta general extraordinaria de  
accionistas celebrada el día 5 del actual  
se acordó la disolución de esta Sociedad.Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El  
Presidente del Consejo de Administra-  
ción.—26.**ELECTRICAS REUNIDAS  
DE ZARAGOZA, S. A.***Amortización de obligaciones*

En el sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 5 de marzo de 1953, efectuado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Francisco Palá Mediano, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 1.201 al 1.300, 5.901 al 6.000,
19.501 al 19.600, 27.201 al 27.300, 61.201
al 61.300, 80.701 al 80.800, 106.301 al
106.400, 122.801 al 122.900, 132.301 al
132.400, 159.401 al 159.500, 161.301 al
161.400, 171.701 al 171.800, 173.901 al
174.00, 174.301 al 174.400, 181.201 al
181.300 y 185.201 al 185.255.

El pago del importe de estos títulos más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 30 de enero de 1963, en las centrales y sucursales de los Bancos: Agrícola de Aragón, Aragón, Ararones, Bilbao, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Caja de Ahorros Vizcaina, Central, Crédito Navarro, Español de Crédito, Exterior de España, Guipuzcoano, Hispano Americano, Popular Español Rural y Mediterráneo, Santander, Vizcaya, Zaragozaano y en la Caja de esta Sociedad, San Miguel, número 10, durante las horas hábiles de oficina. Zaragoza, 29 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.

**CONSTRUCCIONES NERVION, S. A.***Emisión de obligaciones*

Previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes, y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de 15 de diciembre en curso, fué acordada la emisión de mil obligaciones de 5.000 pesetas cada una, al portador, de «Construcciones Nervión, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (Llacuna, 30), que tiene por objeto la construcción de viviendas en ge-

neral y cuyo capital asciende a veinticinco millones de pesetas.

Las características de la emisión son las siguientes:

1.º Los títulos de 5.000 pesetas cada uno, serie C, números del 1 al 1.000 inclusivos, devengarán un interés del 7 por ciento anual, con vencimiento de cupones los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

2.º La amortización se efectuará en el plazo de treinta años a partir del 31 de diciembre de 1963, mediante sorteos anuales y con arreglo al cuadro de amortización establecido en la correspondiente escritura.

3.º Las obligaciones se han emitido al tipo de la par, reservándose a los actuales accionistas de la Sociedad el plazo de un mes, a contar desde el 15 de diciembre en curso para suscribir las, pasado el cual se aceptarán las suscripciones que no hayan sido cubiertas por los accionistas.

4.º Ha quedado constituido el Sindicato de Obligacionistas, para el que se ha designado Comisario-Presidente a don Juan Vallvé Creus, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de diecisiete de julio de 1951.

5.º La emisión tiene como garantía todo el activo social de la Sociedad.

Barcelona, 26 de diciembre de 1962.—El Secretario de la Sociedad, Andrés Ribera.—19.

**INSTITUCION NACIONAL COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO**

MADRID

Jose Ortega y Gasset, núm. 85

Por haber sido entregado en esta Institución su importe nominal, han sido amortizadas extraordinariamente las cédulas inmobiliarias, emisión 1927, números 4.762 al 4.881 (cuatro mil setecientos ochenta y dos al cuatro mil ochocientos ochenta y uno), ambos inclusive.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de estos valores, los cuales serán presentados para el reembolso de su capital, a la par, a razón de 500 pesetas cada título, junto con sus cupones atrasados, no prescritos, en esta Institución, José Ortega y Gasset, número 85, cuarto A derecha, con cupón unido 139, vencimiento 1 de enero corriente y sucesivos.

Madrid, 2 de enero de 1963.—El Presidente.—31.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.  
CAPITAL ESCRITURADO Y DESEMBOLSADO, PESTAS 4.683.965.000. MADRID. HERMOSILLA,  
NÚMERO 1

*Suscripción de obligaciones*

Suscripción pública: De 750.000.000 de pesetas en 750.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Interés anual: 5,06 por 100 sobre su valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor, que desgravado provisionalmente en su 95 por 100 representa el 5 por 100 líquido, que en todo caso será el interés neto a percibir por los obligacionistas.

La Entidad emisora toma a su cargo el impuesto de negociación.

Cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos los días 1 de enero y 1 de julio de cada año.

El primer cupón se abonará íntegro el 1 de julio de 1963.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y corriendo de cuenta de la Sociedad emisora el impuesto de emisión.

Amortización de los títulos: Por el ejercicio del derecho de suscripción de acciones de la Sociedad en la forma que posteriormente se indica o por sorteo en un plazo de veinticuatro años a partir de 1967. Determinado el número de obligaciones que haya sido amortizado con carácter extraordinario hasta 1967 inclusive, la Sociedad se compromete a amortizar las obligaciones en circulación en dicha fecha por terceras partes iguales, mediante sorteos que tendrán lugar los días 1 de enero de 1975 y 1983, amortizándose automáticamente la tercera parte restante el 1 de enero de 1991, fin de la emisión.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio social.

Condiciones especiales. Amortización extraordinaria y suscripción de acciones.

En el mes de enero de 1967 los tenedores de las obligaciones tendrán el derecho indivisible a obtener el reembolso de sus obligaciones a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por título, y a suscribir acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de cotización en el tercer trimestre de 1966 en la Bolsa de Madrid, con una baja de 15 enteros.

Los obligacionistas que no hagan uso de este derecho percibirán una prima de 40 pesetas, totalmente libre de impuestos, por cada obligación que posean.

Las acciones de la Sociedad que se entreguen a los obligacionistas gozarán de plenitud de derechos políticos y participarán en la misma proporción que las acciones ordinarias en circulación en los beneficios sociales que se devenguen a partir de 1 de enero de 1967.

Primas complementarias:

Las obligaciones en circulación que no hayan ejercido su derecho de conversión en acciones percibirán las siguientes primas complementarias, libres de impuestos, además de la indicada en el párrafo anterior:

En 1 de enero de 1975, 80 pesetas por título obligación.

En 1 de enero de 1983, 80 pesetas por título obligación.

En 1 de enero de 1991, 80 pesetas por título obligación.

La Entidad emisora toma a su cargo el impuesto de negociación.

La suscripción de los títulos quedará abierta el día 11 de enero de 1963.

Los adquirentes de estas obligaciones forman parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, número 1, Madrid, siendo Comisario del Sindicato don Luis María Álvarez Iralzo.

Los accionistas de la Sociedad que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones deberán comunicarlo hasta el día 7 de enero en el domicilio social.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—Consejo de Administración.—53.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1,50 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	450,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.